MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1756

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 40/2013, CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION DE POLICIA CAMINERA (ID Nº 266.416), Y SE ADJUDICA A FAVOR VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 5 **de** diciembre **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 3.213/2013, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 40/2013, CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION DE POLICIA CAMINERA (ID Nº 266.416);** y

CONSIDERANDO: Que la presente licitación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas".

Que el Acto de Apertura Nº 52 del citado llamado fue realizado el 2 de diciembre de 2013.

Que cuenta con Informe de Evaluación Nº 21 de este Ministerio, de fecha 4 de diciembre de 2013, recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 266.416/2013.

Que la adjudicación se realizó en virtud al artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en donde establece cuanto sigue: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres (3) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 40/2013, CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION DE POLICIA CAMINERA (ID Nº 266.416),** y adjudicar a favor de varias empresas, según el siguiente detalle:

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1756

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 40/2013, CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION DE POLICIA CAMINERA (ID Nº 266.416), Y SE ADJUDICA A FAVOR VARIAS EMPRESAS.

- Lote 1: Adquisición de escritorios y estantes, a favor de la **Firma ENGINEERING S.A.**, con RUC Nº 80047025-7, por la suma de guaraníes sesenta y tres millones setecientos cincuenta mil (Gs. 63.750.000), IVA Incluido.
- Lote 2: Adquisición de camas y colchones, a favor de la **Firma SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala,** con RUC Nº 249001-3, por la suma de guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta mil (Gs. 41.940.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.